



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 16 de Mayo de 2018

VISTO:

Lo informado por expte. 0019914/2018, se propone el dictado del curso de "Microscopia y Retiro de Obstrucciones del Conducto" dirigido por el Od. Ricardo Pablo Portigliatti; que se dictará en la Escuela de Posgrado en el marco de la Carrera de Especialización en Endodoncia, y

CONSIDERANDO:

Que el día 01 de Junio del corriente año a las 08:30hs. Se dictará el curso "Microscopia y Retiro de Obstrucciones del Conducto";

Que conforme surge el análisis de las actuaciones, no procede la suspensión de un instrumento contractual.

Que por lo tanto procede tan sólo reconocer los servicios prestados y ordenar el correspondiente pago, prescindiendo de la firma del contrato;

Que la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 05/12 Art.1°, confiere atribuciones para reconocer servicios,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

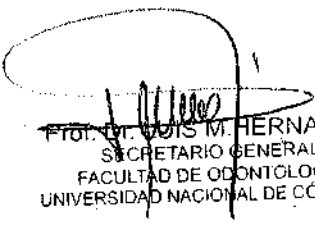
RESUELVE:

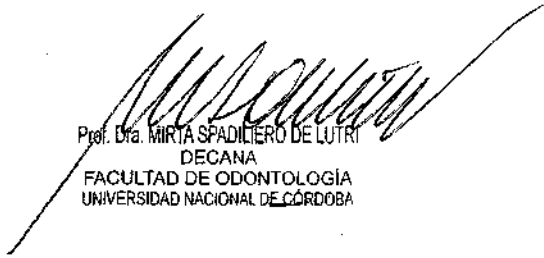
ARTÍCULO 1°: Reconocer, con carácter de excepción declarando de legítimo abono, los servicios prestados por el Od. Ricardo Pablo Portigliatti, D.N.I. N° 21.969.756 en la Escuela de Posgrado, Facultad de Odontología, en función de las atribuciones conferidas por las Ordenanzas del H.C.S. 05/12 Art.1°, por el dictado del curso "Microscopia y Retiro de Obstrucciones del Conducto", el día 01 de Junio de 2018, correspondiéndole la suma que se detalla en anexo adjunto.

ARTÍCULO 2°: Disponer que el Área Económico Financiera abone con Recursos Propios de la Escuela de Posgrado- Especialidad Endodoncia y que la Escuela de Posgrado procesa con la presente conforme lo establece la Ordenanza N° 5/12 H.C.S.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese fehacientemente a la interesada y a la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología, tómesese nota, y archívese.

RESOLUCIÓN N° 210
LM


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADIGERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA